PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 3.° Mahon, jueves, 6 de Diciembre de 1883. N.° 733.

LA PRUEBA DECISIVA

Se aproxima el instante supremo en que la Restauracion va á decidir de sus propios destinos á la faz del pais, demostrando si el llamamiento de la democracia obedeció á convicciones más ó ménos profundas ó fué solo pura broma á que se pone término en la primera ocasion propicia.

Las reglas de gobierno más rudimentarias y sencillas aconsejaban no llamar al ministerio á los miembros de una parcialidad fuerte por el número de sus adeptos, ó fortísima por las ideas escritas en su programa, y decidida á acometer la obra magna de conciliar las viejas instituciones con las nuevas ideas, sin el firme propósito de falicitarle los medios necesarios para la realizacion de la empresa. Imponer á los ministros de la izquierda la condicion de gobernar con las actuales Córtes, enemigas de las grandes reformas democráticas, es condenarlo de antemano á completa derrota ó á vil deshonra: á la derrota, si llevan á las Córtes su pensamiento formulado en proyectos de ley; á la deshonra si por vivir algunos meses vida lánguida y miserable faltan á solemnes compromisos, con la opinion y con sus partidarios contraidos.

Si al surgir el conflicto que todos preveen entre la mayoría doctrinaria, opuesta á las reformas, y el ministerio, el poder histórico diese la razon á las Córtes contra el ministerio, el problema estaba resuelto y la tésis de la incompatibilidad de la democracia con las instituciones permanentes demostrada hasta la evidencia con prueba irrecusable, con la prueba de los hechos: pues jamás volverán á presentarse circunstancias tan favorables como las presentes para el ensayo leal y sincero de la democracia monárquica: los partidos conservadores sin crédito ni fuerza, perdido el primero por los recuerdos de su dominacion y gastadas las segundas por los años de alejamiento del poder de cuya savia vivian; los constitucionales desconcertados por la tremenda responsabilidad que van á contraer al derrotar á un ministerio que proclama las ideas que en otros dias defendieran ellos; la democracia monárquica alentada por halagadoras esperanzas, y poseedora de puestos importantísimos y la democracia republicana pronta á asistir al ensayo y apoyar á los que devuelven á la nacion su soberanía y á los ciudadanos la plenitud de sus derechos.

¿Qué causa, qué pretexto puede invocarse para negar á la izquierda la disolucion de las Cámaras, si surgiese la ruptura? Absolutamente ninguno. La negativa sería la explicita declaracion del temor que inspiran las nuevas ideas; de que jamás la democracia llegará á los consejos de la Corona sino atada de piés y manos para servir de alegre espectáculo á los partidos enemigos, en el Algete moral de las apostasias vergonzosas.

¿Se dirá que el llamamiento es anti-parlamentario? ¡Anti-parlamentario! ¿En qué crísis ha oido la monarquía restaurada los consejos, la voz del Parlamento? Durante el período revolucionario cayeron muchos ministerios derribados por votaciones parlamentarias. El Parlamento derribó el primer ministerio Zorrilla; El Parlamento votó contra el ministerio Malcampo; el Parlamento votó contra Pi; el Parlamento derribó á Castelar. Desde 1875 las crísis se han resuelto en la Cámara régia, no en el salon de Sesiones. La Corona dió el poder á Martinez Campos; la Corona llamó y despidió á Cánovas; la Corona confló á Sagasta el encargo de formar ministerio, la Corona ha llamado á Posada y á la izquierda. Por consiguiente, invocar el respeto á la representacion nacional, fuera insigne hipocresía de nadie creida.

Hay más; si se dice que la democracia no puede llegar al poder sino por medio del Parlamento, se afirma que la democracia no verá nunca realizado su ideal dentro de las instituciones vigentes. ¿Se prepara el triunfo parlamentario de la democracia, dando el poder al Sr. Sagasta para que inicie la política de resistencia facilitando de esta suerte la vuelta de la reaccion conservadora? ¿Se prepara el triunfo parlamentario de la democracia llamando al señor Cánovas para que resucite la distincion de partidos legales é ilegales y amordace la prensa y restaure en todos sus detalles la política funesta que lanzó á partidos enteros á la desesperacion de la política revolucionaria?

Negar el decreto de disolucion á la democracia monárquica equivale á decirle que repase las fronteras de la república, que torne al campo de donde partiera. Si nos guiara el pesimismo, si sintiéramos insanas impaciencias, contribuiríamos á que la incompatibilidad surgiese en este primer ensayo, lo que conseguiríamos exajerando nuestras pretensiones y combatiendo al ministerio seguros de que el triunfo de los conservadores traeria inmediata é inevitable catástrofe. Si se litigase derecho más discutible, tal vez tuviera disculpa la preferencia concedida á las soluciones doctrinarias. Mas se trata del derecho democrático por escelencia, del derecho que en el órden social equivale al derecho de la vida en el órden natural. El sufragio universal es la consagracion del principio por excelencia, del principio de igualdad. Donde ese principio no existe puede haber sin duda mucha libertad, pero ninguna democracia. El censo, sea cualquiera su extension, establece gobiernos de clase; el que nada posee qu da excluido de las funciones públicas.

Apenas se concibe tan grande aberracion. Las clases pobres contribuyen con su sangre á la conservacion del órden interior y de la independencia exterior; con el producto de su esfuerzo á sostener las cargas públicas, pagando los impuestos indirectos que pesan sobre ellas más gravemente que sobre las clases ricas; sus conocimientos señalan el grado de la cultura pública; su moralidad la moralidad de la nacion; hasta con sus costumbres influyen en el derecho patrio, abrogando preceptos dictados por el legislador y dando vida á otros no escritos en ningun Código, pero no por eso ménos observados. El derecho por excelencia es el derecho consuetudinario obra del pueblo.

¿Se priva del voto á clases enteras de la sociedad? Pues las Cámaras no representan la voluntad de la nacion, mejor interpretada á veces por el sencillo é ignorante aldeano que por el sábio, que por el literato. ¿Quién interpretaba mejor la voluntad de la nacion en 1808, los literatos que acataban la majestad de José Bonaparte ó las masas que morian defendiendo la independencia de la pátria?

No cabe transaccion; el llamamiento de todos los ciudadanos á la vida pública, es el carácter distintivo de la democracia moderna.

Si los poderes históricos desean la alianza con la democracia comiencen reconociendo y acatando el principio capital del dogma democrático, el principio de que todos los ciudadanos tienen ante la ley iguales derechos y deberes.

J. ALVARADO.

(El Universo).

BALZAC

Jules Claretie, en *Le Temps*, dedica bellisimos parrafos al gran novelista frances á quien se va á elevar una estatua y dice así:

«Balzac ha triunfado en nuestra literatura.

Los hombres de Balzac han dominado por completo, y durante veinte años los de Marsey gobernaron el mundo.

Balzac, con su adivinacion prodigiosa de génio, pintó no copiando de la naturaleza sinó adivinando la generacion de los factores de golpes de Estado y golpes de Bolsa.

Espuso unicamente á los sueños románticos de su tiempo la adoracion brutal de la fuerza, de la fuerza bajo todas sus formas, el oro, la audacia, el valor, los músculos, el cerebro.

Parecia que herido en todas sus fibras, débil, enamorado, pobre se vengaba de sus sufrimientos presentándolos á la sociedad.

Cuando quiero ver revivir á Balzac, leo sus novelas.

Sus amigos lo calumnian elogiándole. Gavarri, siempre lo describe como un mal génio, que no era Balzac sino de cuando en cuando.

Sainte Beuve le acusaba de haber elogiado á Stendhal por dinero.

Leon Gozlan ha publicado sobre Balzac dos ó tres tomos admirables, en los que consigna varias anécdotas sobre sus excentricidades. A veces presenta á Balzac como una especie de saltimbanqui, preocupándose solo de la fama y del dinero.

El editor Delavigne, asociado de Balzac, refiere como se las componia el gran novelista para elevar el precio de sus libros.

—¿Has leido la última novela de Eugenio Sué?—preguntaba con aparente indiferencia.—¿No te parece que las mias valen diez veces mas?

—Así lo creo.

—¿Y qué me dices de Dumas? ¿No valgo yo diez veces mas? Pues bien, hagamos cuentas. Pagas á Dumas tanto; pues bien, yo que valgo diez veces mas, no te pido diez veces mas dinero, sino solo el doble: ya ves que te perdono ocho décimas partes.

Cuentan todos que Balzac seducía de tal suerte hablando, que algun amigo suyo intimo no quería tratar con él de palabra, porque se convencía y encontraba naturales los mayores desatinos.

⁂

Edmundo Texier refiere su sorpresa un dia que fué á ver á Balzac, y que en vez de encontrar su cuarto desnudo de muebles, lo halló magnificamente amueblado.

—No te asombres, le dijo Balzac. He alquilado por un dia los muebles. Espero á un editor, y á esas gentes hay que deslumbrarlas.

Balzac con los editores usaba de recursos ingeniosísimos.

⁂

Uno de los misterios de Balzac eran sus deudas.

Gastaba poco, ganaba mucho y debía á todo el mundo.

Era un coleccionista rabioso.

José Autran cuenta que se le encontró en 1848 de una manera muy original. Las turbas saqueaban las Tullerías, y en un grupo estaba Balzac con un pedazo de terciopelo rojo en la mano.

—¿Qué haceis con ese trapo?—le preguntó Autran.

—Es del trono de Luis Felipe; tengo tambien del de Cárlos X. Querido, este modo de cambiar Gobiernos favorece extraordinariamente á los coleccionistas.

Sus contemporáneos nos describen al grande hombre, trabajador, franco, cariñoso con todo el mundo, con su madre, con su esposa, con sus sobrinas, con su hermana. Un buen sujeto, en una palabra, con génio algo estravagante.

(Crónica de Cataluña.)

Inglaterra en Egipto

La opinion dominante en Inglaterra respecto de los asuntos de Egipto despues de la total y funesta derrota del general Hicks, consiste en el abandono por el primero, no tan solo del Sudan propiamente dicho, sino tambien de las dos provincias del Sennaar y del Kordofan, anexionadas en 1876 por Ismael-Pachá.

La impotencia del Egipto para conservar sus conquistas y mantenerse en el Alto Nilo, parece á los ingleses averiguada, y no muestran voluntad de renovar la prueba, que ahora ha sido tan costosa.

Con el Sennaar, el Kordofan y los territorios del Egipto superior que admitan defensa, Inglaterra *aconsejará* á Tewfick que forme un estado independiente, destinado á servir al Egipto de frontera por el Norte, y á preservarle de las incursiones de los mahometanos negros, en los que el fanatismo de un saton ha renovado los sucesos que en la Edad Media dieron origen en el Occidente de Africa á los almohades y almoravides, tan célebres en la historia de España.

El *Journal des Debats* combate aquel proyecto en un largo artículo, pintándolo como una prueba de la ambicion británica; pero mas parece hijo de la necesidad.

Inglaterra se halla en libertad para aconsejar tales proyectos, porque no

ha sido su intervencion en Egipto la que ha dado lugar á la insurreccion del Mahdi, que cuenta dos años de fecha, ni han sido sus tropas y sus generales los derrotados. De otro modo por mucho que le costase, Inglaterra haria en el Sudan lo que hizo en Magdala y en Tell-el-Kebir, pues su política exterior se difencia de la francesa por su constancia.

Al presente limitará su accion á restablecer su accion en Suakim, sobre el Mar Rojo, á garantir las comunicaciones entre el mismo y las comarcas del Alto Nilo, y á protejer al Cairo, para lo cual necesita enviar algunos refuerzos.

La prensa francesa no acierta á ocultar cierta complacencia que le causan los obstáculos con que Inglaterra tropieza para asegurar la independencia, la paz y promover la civilizacion en Egipto. La empresa era aventurada, como expusimos á su tiempo; pero mas aventurada es la que ha acometido Francia en el Tonkin, y mas directamente le interesa que á Inglaterra lo que aconteza en el Sudan, porque los franceses en el Tonkin no son ya los protectores del imperio de Annam, sino conquistadores por cuenta propia.

—=—

Trasporte de la fuerza por medio de la electricidad

Hace pocos dias que se ha comunicado á la Academia de Ciencias de Paris un suceso de los más interesantes: el éxito obtenido por el señor Deprez en sus experimentos á fin de utilizar la fuerza eléctrica á grandes distancias.

Dedicado á su obra con una actividad infatigable, el sabio electricista ha logrado, al fin, obtener admirables resultados.

Hay á catorce kilómetros de Grenoble una caida de agua, cuya fuerza tuvo la municipalidad la idea de trasportarla por la electricidad al medio de la ciudad, tomando asi una iniciativa que la Academia le ha elogiado. El Sr. Desprez se puso de acuerdo de una comision compuesta de hombres competentes, designados por la autoridad municipal. A la vista y bajo la inspeccion de esta comision, presidida por el coronel de ingenieros Boulanger, el Sr. Desprez colocó sus aparatos.

En el dia de hoy, como lo atestigua una carta escrita á la Academia por el Sr. Boulanger, coronel de ingenieros y presidente de la comision, en que figuran ingenieros de caminos y de puentes de minas y de teléfonos, se ha realizado ya el trasporte de una fuerza de siete caballos. Esta fuerza produce un salto de agua, hace funcionar á un aserradero, á una prensa de imprimir, á tornos, etcétera. El rendimiento de la fuerza inicial se ha elevado al sesenta y dos por ciento.

En vista de este resultado, se ha apoderado de la poblacion el mayor éntusiasmo. Se han celebrado festejos en honor del electricista, con iluminaciones en las calles.

Vamos, por tanto, á empezar á gozar de las maravillas que promete la aplicacion de la electricidad.

—=—

De *El Liberal:*

Notas del invierno

La naturaleza en Siberia

Durante ocho meses, de los doce del año, todo vestigio de vida vegetal yace completamente sepultado bajo una capa de nieve de dos varas lo ménos de espesor. La vida animal sólo se descubre por las huellas de un rengifero ó una zorra en la nieve ó por la rara aparicion de un cuervo ó un buho. Durante dos meses en medio del invierno el sol nunca se eleva sobre el horizonte, y la blanca nieve refleja tan solo la opaca luz de la luna, de las estrellas ó de la surora boreal.

A principios de febrero el sol se deja ver unos cuantos minutos al dia, y despues desaparece. Dia tras dia prolonga sus visitas más y más hasta que febrero, marzo, abril y mayo han pasado y la continua noche se ha convertido en perpétuo dia.

A principios de junio el sol toca al horizonte á media noche, pero no se pone ya durante algun tiempo. Entonces reina el viento Sur, y hay lluvia, y el hielo de los grandes rios se rompe, y el manto de nieve se derrite.

La negra tierra absorve el calor del sol, que nunca se pone; la vida vegetal despierta lenta pero vigorosamente de su largo sueño, y un verano corto y caliente produce una brillante flora alpestre y una profusion de frutas, acompañando todo con algunas tempestades formadas por los vientos del Norte.

Los Luntes

Los *Luntes* son grandes masas flotantes de hielo que suelen verse en los mares polares. Fragmentos desprendidos de las inmensas aglomeraciones de hielo, que se conocen bajo el nombre de *glaciers*, verifican su desprendimiento por la accion del agua. La Groenlandia puede considerarse como la pátrria de los Luntes. Son más numerosos en las regiones polares del Norte que en las del Sur, y arrastran consigo masas de rocas, tierra, y algunas veces semillas de plantas.

Los osos blancos y las focas son á veces trasportados de una region á otra en estas islas flotantes que suelen tener dimensiones colosales y formas raras y caprichosas, tales como pirámides, iglesias, torres, fortalezas, etc., etc.

Se han observado luntes que tienen hasta 300 piés de elevacion y á veces más, estando sobre el agua solo una octava parte de la masa. Los luntes son en extremo peligrosos á los que navegan en los mares polares, y estos peligros se extienden hácia el Sur por la corriente del Labrador que arrastra gran número al Atlántico, donde se derriten, gracias á las aguas calientes de la corriente del golfo, depositando sus cargamentos de arena y piedra en los bancos de Terranova.

Un buen abrigo

El teniente Schwatka, explorador de las regiones árticas dice: «El frio más intenso que he experimentado fué unas dos horas antes de amanecer, cuando el termometro Fahrenheit indicaba 53 bajo cero. En ese dia hice una jornada de 25 millas, la mayor parte del tiempo en trineo. Atribuyo el no haberme muerto de frio al vestido de pieles de rengifero de los esquimales, y al constante vivir en las chozas de hielo como los naturales del país, donde la temperatura nunca sube del punto de congelacion; y por lo regular se mantiene de 10° á 15° bajo este punto. El mejor abrigo es el que se hace con pieles de rengifero. Sin él, los viajeros corren inminente peligro de morir helados.

—=—

De *El Porvenir:*

Resulta que el mejor tabaco español se fuma en el extranjero.

Lo habíamos sospechado.

Los extranjeroe hace tiempo son los que fuman.

A nosotros nos toca escupir.

Y gracias que aún tenemos saliva.

—=—

Un periódico de Paris, la *Opinion*, despues de narrar el recibimiento que se ha hecho en España al príncipe heredero de Alemania, estampa el siguiente *post scriptum* que llama la atencion por lo misterioso:

«A última hora recibimos un despacho de una gravedad particular respecto á la llegada de «nuestro Fritz,» que no ha sido precisamente aclamado en Madrid, diga lo que quiera la Agencia Havas.

Nuestros lectores comprenderán el motivo que nos hace aplazar hasta mañana la publicacion de los datos que recibimos esta noche á una hora demaciado avanzada para poder comprobarlos.»

¿Qué será ello?

—=—

Dice «La Iberia» que quiere la conciliacion, pero que no quiere la apostasía.

El diablo harto de carne, se metió á fraile.

Despues de haber renegado en el poder de todo cuanto defendió en la oposicion, sale ahora el colega con que no quiere la apostasía.

—=—

Dice «El Diario Español» que para parapetarse contra las tormentas es difícil encontrar paraguas que las resistan fundando su aserto en que desde 1873 no hemos hallado uno bastante fuerte para resguardar á nuestros amigos de la tormenta, cada vez mas recia, de las ideas revolucionarias.

No está el colega muy al corriente de los últimos adelantos de la industria.

Si así no fuese, sabria que dos artífices alemanes acaban de proponer al Gobierno de la República Argentina la adquisicion de un colosal paraguas, que, cubriendo todo el perímetro de la capital de Buenos Aires, se encargue de recoger y aprovechar el agua de las fieras tormentas que allí descargan en la estacion de las grandes lluvias.

¿Quién sabe si el paraguas que proyectan construir para Montevideo los dos artistas alemanes lo están en estos momentos construyendo para España otros compatriotas suyos?

En éstos casos, las tormentas á que el colega se refiere, no sólo resultarán inofensivas para la República, sino que servirán para abastecimiento y utilidad de los republicanos, último grado de domesticidad y avasallamiento á que pueden llegar las bravezas conservadoras.

Por lo demás, no es cierto que los republicanos estén sin paraguas desde 1873.

Uno han sacado algunos á la calle el 5 de Agosto, y á haberlo abierto del todo, tiempo le hubiera faltado á «El Diario Español» para pedirles el brazo, poniéndose, bajo el, á cubierto del aguacero.

—=—

De *El Mercantil Valenciano:*

Lo de Manila

Los periódicos de Madrid publican cartas de la capital del Archipiélago filipino, en las que se habla de una conspiracion separatista por fortuna abortada.

El gobierno trata de quitar importancia al hecho, ausiliándole en esta tarea los órganos ministeriales; vano intento; aunque la conspiracion no haya revestido formas de mucha gravedad, la sola consideracion de que aquellos indígenas manifiesten tendencias á separarse de la madre pátria provocando un dia la gnerra civil, es un síntoma que no debe ser despreciado por nuestros hombres de gobierno, porque acusa un mal que conviene estirpar cuanto antes.

El malestar nue se siente en las islas filipinas reconoce indudablemente dos causas que, aunque distintas, pueden producir un mismo resultado: de un lado los vicios de nuestra política colonial y de otro los trabajos de Alemania que sueña con la posesion de aquellas preciosas islas españolas.

La inmoralidad administrativa, planta maldita, como la llama un diario, que parece arraigada en nuestras posesiones ultramarinas, sin que haya un espíritu fuerte que nos libre de su mortífera sombra, produce el descontento de los indígenas, que ven en nosotros no al hermano cariñoso, al esplotador, al tirano, al que sediento de riqueza les priva de lo suyo, y en tal estado no es estraño que aquellos indígenas vuelvan los ojos al estranjero que les seduce con halagos y promesas, que por cierto no ha de cumplir jamás.

Al extranjero hemos dicho, y bueno es que en estos momentos añadamos que el estranjero es Alemania, que tiene puestos los ojos hace tiempo, como es público y notorio, en las islas Filipinas. Ya en tiempos de los conservadores nos proporcionaron los alemanes un conflicto, y ahora no han debido ser estraños á la conspiracion, a juzgar por las noticias que ha publicado un diario dinástico de Madrid, y que son las siguientes:

«En el Congreso hemos oido hablar vagamente en los círculos de diputados antillanos, de cartas hoy recibidas de Filipinas, en las cuales se habla de haber sido allí detenidos algunos estranjeros con papeles y cartas de crédito, atribuyéndoles planes poco conformes con la paz sólida que por fortuna goza el archipiélago: pero debemos suponer que en esto habrá exajeracion ó error, y de todos modos en los centros oficiales se niega la referencia.»

Esos estranjeros no pueddn ser, segun «El Liberal,» otros que los alemanes.

Despnes de esto, vengan fiestas germanófilas y que siga su curso la procesion.

MAHON

Estracto de la sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento en el dia de hoy.

Se aprobó el acta de los acuerdos tomados en la sesion principiada el dia 4.

Quedó acordado, en vista de la Circular y Propuesta de arbitrios provinciales sobre los vinos y otras especies, convocar á la Junta municipal para el martes próximo y en caso de no reunirse número suficiente para igual dia de la semana siguiente, á fin de acordar lo mas conveniente acerca de este asunto.

En vista de una comunicacion de D. Antonio Bernat, contratista de las aceras construidas en la calle de San Fernando en la que pide se le satisfaga el importe de la contrata, y que no se allana á la pericia que se le propuso, se acordó que no siendo exacto, como se indica, que la Comision de obras públicas haya recibido las aceras, conceder á dicho interesado un plazo de tres dias por el nombramiento de perito, y en el caso de que espirado aquel no lo hubiese hecho se proceda á nombrar uno por el Ayuntamiento y otro de eleccion de los propietarios de la referida calle.

Acordóse pase á la Comision de Caminos una instancia de los señores hermanos Seguí Poly en la que se quejan de los perjuicios que se les irroga con el tránsito de carruajes por el Camino que desde el puente de los verjeles conduce al del Barrancó y á la otra parte del puerto y solicitan se adopten las oportunas medidas para evitar dichos perjuicios.

Quedó admitido D. Miguel Estela como fiador del mozo Antonio Thomas Sintes accediendo á una instancia de D.ª Juana Sintes madre de este.

Se acordó esponer al público una instancia de varios vecinos propietarios é industriales de esta ciudad, juntamente con el plano y demas documentos presentados, en virtud de la cual se solicita la reconstruccion de la Plaza de verduras en el mismo local antiguo, con el objeto de que pueda formarse opinion sobre la construccion referida, y facilitar á los periódicos de esta localidad copia de la solicitud y bases presentadas, como tambien á todos los vecinos que lo deseen, fijando un plazo de 15 dias para la presentacion de proyectos relativa á la susodicha construccion de nuevo mercado, y haciendo estensiva la esposicion al público y demas que se ha espresado á todos los proyectos que se hayan presentado.

Se acordó nombrar al vecino Juan Clar para cubrir la vacante que resulta en la Comision Inspectora del censo electoral para Diputados á Córtes

Asimismo se acordó autorizar al Depositario del Ayuntamiento y de la Beneficencia para realizar los intereses vencidos de la Renta del Estado que el Ayuntamiento posee, procedieudo al cange de las inscripciones nominativas con otras de la misma Renta.

Se acordó autorizar tambien al Depositario del Ayuntamiento para entregar los cupones vencidos del papel del Estado depositado en garantía del arriendo de consumos.

Quedó aprobada la distribucion de fondos para el mes actual.

Qnedó acordado el nombramiento de Oficial de la Secretaría de este Ayuntamiento á favor de don Lucas Carreras Riera.

Se ocordó por unanimidad nombrar Secretario interino de esta Corporacíon municipal al Oficial primero D. Gabriel Orfila.

Tambien se acordó esponer al público por término de 8 dias á efectos de reclamacion el Reparto del déficit de consumos del corriente año económico.

Y se acordó igualmente pagar del capítulo de imprevistos el importe de un sello para la Junta de Instruccion pública.

Y se levantó la sesion.

Por telégrama que la Administracion de nuestros vapores-correos nos ha facilitado, sabemos llegó el «Puerto Mahon» á Barcelona ayer á las once de la mañana, de cuyo puerto debia salir de regreso para Alcudia y Mahon á las doce de la noche, siendo probable por lo tanto su llegada á eso de las ocho de esta noche.

—

Llamamos la atencion de las personas que piensen presentar proyectos para la construccion del nuevo mercado, sobre el acuerdo tomado hoy por nuestra Gorporacion municipal acerca de este asunto, de cuyo acuerdo podrán enterarse por el estracto de la sesion que en el lugar correspondiente publicamos.

—

Nos ha sido entregado para su publicacion el siguiente suelto, sobre el cual llamamos la atencion del Sr. Alcalde.

«Con verdadero estupor por no decir escándalo de cuantos se interesan por la buena gestion municipal amanecieron hoy las calles del Angel y Hannover, convertidas en un verdadero mercado de verduras, sin que le faltara su correspondiente *recoxa*. Esto que é todas luces resulta en abierta oposicion con las disposiciones del municipio, el cual, tiene ordenado que provisionalmente se instale el mercado de verduras en el atrio del ex-convento del Cármen, y en gravísimo perjuicio de los instereses del contratista de lor puestos del Mercado público, el cual, como es de presumir formulará la oportuna queja, pidiendo indemnizacion por daños y perjuicios que ss le ha inferido. No sabemos, que funcionario habrá otorgado el permiso correspondiente para que aquella rara iustalacion tuviera lugar, lo único que nos consta, es qae uno ó varios dependientes de nuestro Ayuntamiento han presenciado el hecho, que hoy ha gozado el privilegio de llamar la atencion pública.

Deseosos que este particular se ilustre como conviene, preguntamos: ¿És lícito y prudente que en cada una de las casas de esta ciudad—que pretende de culta—se permita un puesto en donde se vendan verduras y caza muerta, sin la debida inspeccion y vigilancia de la autoridad competente. la cual en manera alguna, podria ejercer, si dicho mercado no se hallase reunido en lugar determinado? No dudamos, que el abuso de hoy se corregirá, dadas las consecuencias fatales á que se presta.

Bueno fuera, que nuestro celoso Municipio velase por el cumplimiento de este importante asunto, no solo por lo que atañe á su buen nombre, si que tambien porque no falta quien se ha permitido echar rumores al viento asegurando existen interesados á fin de quede todo cual hoy se encuentra, para aprovecharse en beneficio propio, si los futuros sucesos, se subordinau á sus conveniencias; y ademas, sabemos que algunos propagandistas corren hoy, como galgos en dias de hambre, imbuyeudo á las infelices verduleras para que abandonen el lugar señalado por el Ayuntamiento y se instalen por cuenta propia alrededor del que fué antiguo mercado para vender sus productos.»

—

«El Liberal» de Madrid denunció hace poco una falta cometida en el servicio de correos, pidiendo se corregiese, y al dia siguiente recibió en atento B. L. M la siguiente nota contestacion del Director general de Comunicaciones.

«La falta que se denuncia en el adjunto párrafo del periódico *El Liberal* aparece bien fundada por la consulta de antecedentes, pues que el destinatario, señor Query, tiene derecho á que se le comunique sus telegramas con direccion abreviada, y así consta en el catálago de interesados abonados que existe en la portería. Y, sin embargo el conserje de guardia no le consultó, y el pliego fué devuelto como desconocido, y el no registrarse en el estado de la *Gaceta* fué porque llegó devuelto al cierre por la noche el 29 de octubre despues de la remision de aquél, y en la siguiente no se tuvo ya á la vista por el jefe respectivo, lo que constituye una segunda falta.

Por consecuencia, y resultando evidente este mal servicio, se instruye expediente con objeto de hacer efectiva la responsabilidad.»

Nosotros no hemos podido lograr que se nos dijera media palabra respecto á los abusos que varias veces hemos denunciado.

—

Esta noche debe tener lugar en nuestro teatro el ensayo general de la célebre obra bufa «El barbero de Sevilla», la que se pondrá en escena el sábado próximo.

El papel de Rosiua estará ácargo de la Srita. Brambilla.

—

BOLSA DE MADRID

5 Diciembre.

4 por 100 Interior perpétuo .	57'650
4 por 100 amortizable . . .	71'150
Billetes hipotecarios de Cuba	88'700

—

BOLSA DE BARCELONA

5 Diciembre.

4 por 100 Interior.	57'400
4 por 100 amortizable . . .	71'5?0
Billetes hipotecarios de Cuba	87'650
Banco Hispano Colonial . .	43'375
Acciones ferrocarril Francia.	71'875
Id. Norte	106'500
Crédito Mercantil.	39'500
Id. Orense	25'500
Obligaciones Francia . . .	60'600
Id. Orense	45'500

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

S. Nicolas de Bari, arzob. de Mira.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de los Angeles en San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

San Ambrosio ob., dr. y cf.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 7 h. 06 m.—Pónese á las 4 h. 36.

LUNA.—Sale á las 1 h. 33 m. de la M. —Pónese á las 11 h. 11 m. de la N.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 6.—De Barcelona vapor-correo *Nuevo Mahones*, cap. D. Miguel Tudurí, con 22 trip., 30 pas., efectos y la correspondencia.

VARIEDADES

Mr. Marius Zechini propone el siguiente medio para distinguir el aceite de algodon del de oliva.

Se mezcla en un tubo de ensayo 5 centímetros cúbicos del aceite que se ha de ensayar, con 10 centímetros de ácido nitrico completamente incoloro y libre de productos nitrosos, se agita fuertemente durante medio minuto, y colocado el tubo vertical se deja reposar la mezcla durante cinco minutos. Al cabo de este tiempo el aceite sobrenada en el ácido. Si se ha operado con aceite de oliva puro, este toma una coloracion gris claro con un reflejo amarillo, mientras que en las mismas circunstancias el aceite de algodon se vuelve pardo fuerte, casi negro y se parece á una infusion de café.

Cuando el aceite de oliva está mezclado con el de algodon, se obtienen coloraciones mas y mas fuertes (desde el amarillo de oro al pardo pasando por el anaranjado pardo) segun que el aceite que se hade ensayar contenga mas ó menos aceite de algodon. Se puede, por medio de este método reconocer la presencia de 5 por 100 de aceite de algodon con el de oliva.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid 06, 10'45 m.
Mahon 06, 01'20 t.

El Príncipe aleman Federico Guillermo saldrá mañana de Madrid y visitará á Andalucía, Valencia y Barcelona ántes de regresar á su país.

Con este motivo se ha aplazado para el sábado el consejo de Ministros que ha de celebrarse bajo la presidencía del Rey D. Alfonso XII para aprobar el Mensaga que ha leerse á el solemne acto de la apertura de las Cámaras.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Banco Hispano Colonial.

Venciendo en 1.° de Enero próximo el cupon núm. 14 de los *Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba*, se procederá á su pago desde el expresado dia, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará grátis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los corresponsales designados ya en provincias: en Paris, en el Banco de Paris y de los Países Bajos, y en Lóndres, en casa de los señores Uhthoff y Comp.ª

Los *Billetes* que han resultado amortizados en el sorteo de este dia, podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representacion de esta Sociedad deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid y Barcelona en que existen los talonarios de comprobacion, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentacion que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el 1.° al 19 de Enero y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y *billetes* amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 1.° de Diciembre de 1883. —El Director Gerente, P. de Sotolongo.

∴

Celebrado en este dia, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, el sorteo de amortizacion de 6.000 billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, segun lo dispuesto en el art. 7.° del Real decreto de 12 de Junio de 1880, han resultado favorecidas las bolas núms. 37, 97, 118, 218, 330, 799, 841, 961.

En su consecuencia, quedan amortizados en el primer millar los números 37, 97, 118, 218, 330, 799, 841, 961 y en el segundo millar los números 1037, 1097, 1118, 1218, 1330, 1799, 1841, 1961 y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emision.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el dia 2 de Enero próximo, á percibir las 500 pesetas importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, mas el cupon que vence en dicho dia, presentando los valores y suscribiendo las facturas que se facilitarán en las oficinas del Banco, en Barcelona; en Madrid en el Banco hipotecario de España; en las provincias en casa de los corresponsales ya designados en cada plaza; en Paris en el Banco de Paris y de los Países Bajos; y en Lóndres, en casa de los Sres. Uhtoff y Compañía.

Barcelona 1.° de Diciembre de 1883. —El Gerente, P. de Sotolongo.

Ayuntamiento de Mahon

Reemplazos

El dia 8 del corriente mes á las doce de su mañana, dará principio este Ayuntamiento á la rectificacion del alistamiento de los mozos sujetos al próximo Reemplazo del Ejército.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados, y á fin de que puedan hacerse las reclamaciones á que haya lugar.

Mahon 4 Diciembre de 1883.—El Alcalde Presidente, J. J. Rodriguez.

Se comprarian á la par cincuenta acciones del Banco de Mahon.

Informarán en el almacen Rampa de la Abundancia núm. 13.

PIANINOS

Hay uno casi nuevo y de escelentes voces para alquilar.
Castillo, 54.

Impotencia, esterilidad, frigorismo, leucorrea, clorosis y anemia, se curan, corrigen y dan reglas, lo mismo que para las irritaciones, escoriaciones, ulceraciones, descenso y desviaciones de la matriz y demas enfermedades de los órganos generadores, por el médico especialista en partos

D. Francisco Farré Mosella, calle Anunciva y núm. 28

Consultas de 12 á 2.—Grátis á los pobres.

Turrones Legítimos

de Jijona, de Alicante, de Nieve y Yema, como tambien las ricas Peladillas, lo que se espende á precios convencionales

17, Plaza Príncipe, 17

MARMOLEJO

Aguas gaseosas bicarbonatadas

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bílis gastralgia, congestion é inflamacion del hígado, cólicos nelríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, albuminuria, diavetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.

Temporada oficial: desde 1.° de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estas aguas se venden en botellas en las principales farmacias, á 6, 5 y 4 reales, y por cajas, pidiéndolas á la Administracion en Marmolejo ó á la Direccion, Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Mahon, farmacia de la Viuda de Bofill, Infanta, 10.

AGENCIA DE PINTURAS Y MATERIALES DE ASBESTOS

25, CASTILLO, 25

Despues de grandes esfuerzos ha podido lograr el dueño de este establecimiento que se fabricáran en Nueva-York, y esclusivamente para Menorca, el renombrado **Verde cardenillo**, *para lo cual se ha construido espresamente una nueva máquina molino, á fin de pulverizarlo y molerlo en el perfecto estado de pureza y finura como tenemos hoy el gusto de anunciarlo bajo los precios siguientes:*

Verde cardenillo puro en pasta	á	5'60	*Rs. vn. libra.*
Idem idem mezclado con blanco albayalde superior y aceite de linaza crudo	á	3'60	»
Verde brillante preparado con aceite de linaza cocido y fabricado espresamente para fondos de embarcaciones	á	6'50	»
Blanco albayalde de superior calidad	á	1'80	»
Color aplomado fino	á	1'80	»
Idem idem ordinario	á	1'60	»
Negro fino	á	1'60	»
Minio superior	a	1'50	»
Barniz para coches y muebles (En menos de una libra de este barniz se pueden barnizar 12 sillas y 2 sofás y cualquiera puede aplicarlo)	á	12'00	»

NOTA: Mr. Thomas Hubbuck, fabricante de estas pinturas, nos ha autorizado para que regalemos pequeñas cantidades (media libra) de las pinturas que anunciamos, á las personas que quieran ensayarlas, á fin de que se convenzan de su buena calidad y baratura.

FERRETERIA DE ANDRES ESCUDERO

18, NUEVA, 18

Ademas de todo lo concerniente al ramo de Ferretería, se encontrarán en dicho establecimiento los objetos de quincalla siguientes:

Sacos de noche, petacas, carteras, portamonedas, limosneros, farolitos bolsillo, juguetes varios, cuchillería de várias clases, cubiertos de alpaca, idem plateados, idem peltre, idem ordinarios, navajas de afeitar, navajas de bolsillo, neceseres para señora apropósito para regalos, desde 10 á 75 pesetas uno; y otros varios artículos.



PIANINO

Hay uno para alquilar, Deyá 10.

Casino El Progreso

La Junta de gobierno de este casino pone en conocimiento de los socios que la funcion que ha de tener lugar el dia 7 de los corrientes, consistirá en:

1.° El drama en 3 actos y en verso *Deudas de la honra.*

2.° El sainete *Los dos rivales de Judas.*

Y 3.° Baile de sociedad.

Les advierte ademas que en el local que ocupa la sociedad, hallarán de manifiesto las condiciones y lista de suscricion para los que deseen suscribirse.

San Luis 2 Diciembre de 1883.—El Presidente, Lorenzo Sintes.

Casa para alquilar

Calle del Arraval n.° 38. Informarán calle de Isabel II n.° 19.

FEES DE VIDA.—Véndense en la imprenta de este periódico al precio de 2 céntimos de escudo ejemplar.

Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.° 6.—MAHON.

ARRAVALETA, 3, TIENDA DE MERCERÍA DE CUSARCH

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 22 Diciembre.

Constará de 50.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas; distribuyéndose 18.250.000 pesetas en 7.500 premios, de la manera siguiente:

Premios		Pesetas
1	. . . . de	2.500.000
1	. . . . de	2.000.000
1	. . . . de	1.500.000
1	. . . . de	750.000
3	. . . . de 250.000 .	750.000
5	. . . . de 125.000 .	625.000
16	. . . . de 50.000 .	800.000
25	. . . . de 20.000 .	500.000
2.044	. . . . de 2.500 .	5.110.000
4.999	reintegros de 500 para los 4.999 números cuya terminacion sea igual á la del premio mayor	2.499.500
99	aprox. de 2.500 cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio de 2.500.000 pesetas.	247.500
99	id. de 2.500, para los 99 núms. restantes de la centena del premiado con 2.000.000. . . .	247.500
99	id. de 2.500 para los 99 del premiado con 1.500.000 pesetas. . .	247.500
99	id. de 2.500 para los 99 del premiado con 750.000 pesetas. . . .	247.500
2	id. de 50.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	100.000
2	id. de 30.000 para el premio segundo . . .	60.000
2	id. de 20.000 para el premio tercero. . . .	40.000
2	id. de 12.750 id. para el premio cuarto. . .	25.000
7.500		18.250.000

Mahon 7 Diciembre de 1883.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Está para vender la casa calle del Castillo número 60. Para informes á la Tienda del lado.

Del 10 al 15 del corriente saldrá de Barcelona para esta la goleta **San Jaime**, patron Francisco Leon, admitiendo carga.

TEATRO

El viernes próximo dia 7 del actual se dará principio á la temporada de bailes públicos de máscara, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Todas las señoras que asistan al mismo no podrán entrar á bailar en el salon si no van cubiertas con antifaz, á ménos de obtener permiso del bastonero encargado del órden.

2.ª Se prohibe fumar en el salon del baile como entrar al mismo con paraguas, bastones y abrigos, etc., lo cual dejarán al encargado de la guardarropía, satisfaciendo por cada bulto la cantidad de 0'30 pesetas. En la referida guardarropía se alquilarán trajes de máscara á precios equitativos.

PRECIOS

Palcos plateas.	Ptas.	2'50
Idem 1.ª fila.	»	2'00
Idem 2.ª fila.	»	1'50
Idem 3.ª fila.	»	1'00
Entrada general.	»	0'75
Media.	»	0'50

Grátis para las señoras.

Nota. Los señores abonados á palco en la presente temporada de ópera que quieran disfrutar de su respectiva localidad durante toda la de los bailes, abonarán por la misma los precios siguientes:

Palcos plateas.	Ptas.	20
Idem 1.ª fila.	»	25
Idem 2.ª fila.	»	15
Idem 3.ª fila.	»	10

El baile empezará á las nueve.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.